

RESOLUCIÓN N.º 002752 DEL 11 1 DIC 2019

*“POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA EL COMITÉ DE EVALUADORES PARA LA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE TUTORES PROGRAMA TODOS A APRENDER- PTA”*

Que el Programa Todos a Aprender tiene como objetivo transformar las prácticas de los docentes con el fin de mejorar el desarrollo y los aprendizajes de los estudiantes. Para eso, el Programa emplea una metodología en cascada entre niveles. El primer nivel está conformado por el equipo pedagógico del ministerio a Formadores, el segundo de Formadores a Tutores y el tercero de Tutores a Docentes. Esta metodología permite llegar con formación de alta calidad a los lugares más lejanos y complejos del territorio nacional. La metodología del programa se enfoca en el acompañamiento situado que consiste en trabajar con los docentes en sus aulas de clase, el cual ha mostrado los mayores impactos en la transformación de las prácticas pedagógicas de los docentes.

Que mediante Circular No 13 de fecha 27 de febrero de 2019 la Viceministra de Educación Preescolar, Básica y Media comunicó a la Secretaria de Educación Departamental del Caquetá, los lineamientos operativos del Programa Todos a Aprender e indicando el proceso de escogencia de los tutores, así como la organización de los Establecimientos Educativos, entre otros.

Que dada la relevancia de las actividades que se lideran desde el programa «Todos Aprender— PTA» surge la necesidad de crear un comité evaluador con el fin de formalizar los procesos de administración de personal y de comunicación interna, así optimizar la forma de organización del programa.

Que, en mérito de lo expuesto, este despacho, siendo legalmente competente.

#### RESUELVE

**PRIMERO: CONFORMAR** EL COMITÉ EVALUADOR PARA LA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE TUTORES PROGRAMA TODOS A APRENDER- PTA”, en la Secretaria de Educación Departamental del Caquetá, el cual se ceñirá a los lineamientos establecidos en la



GOBERNACIÓN DE  
**CAQUETA**  
REPUBLICA DE COLOMBIA

NIT800.091.594-4  
SE-76.1.4



RESOLUCIÓN N° 002752 DEL 11 DIC 2019

*“POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA EL COMITÉ DE EVALUADORES PARA LA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE TUTORES PROGRAMA TODOS A APRENDER- PTA”*

#### LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

En uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas en la ley 115 del 8 de febrero de 1994, la ley 715 del 21 de diciembre de 2001 y la Circular No 13 de fecha 27 de febrero de 2019 emanada de la Viceministra de Educación Preescolar, Básica y Media

#### CONSIDERANDO

Que el Ministerio de Educación Nacional ha venido liderando el programa «Todos a Aprender— PTA», desde la Dirección de Calidad de Educación Preescolar, Básica y Media, cuyo propósito principal es mejorar el aprendizaje de los estudiantes matriculados en instituciones educativas oficiales entre transición y quinto grado, especialmente en las áreas de lenguaje y matemáticas. Que para el desarrollo del programa «Todos a Aprender— PTA», el Ministerio de Educación Nacional requirió de personal con perfiles especializados, destacados y orientados a temas relacionados directamente con la Educación, razón por la cual, mediante los Decretos 4974 de 2011 y 2761 de 2012, el Gobierno nacional creó empleos temporales en la planta de personal de dicha entidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 909 de 2004 y dadas las necesidades de dicho programa, el Gobierno Nacional prorrogó el término de vigencia de los empleos temporales creados mediante los Decretos 4974 de 2011, 2761 de 2012, 2709 de 2014 y 2238 de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2018.

Calle 15 Carrera 10 Esquina Barrio El Centro. Tels: (8) 4352817-4355423. Fax (8)4362130  
[www.sedcaqueta.gov.co](http://www.sedcaqueta.gov.co). [sedcaqueta@sedcaqueta.gov.co](mailto:sedcaqueta@sedcaqueta.gov.co). [educacion@caqueta.gov.co](mailto:educacion@caqueta.gov.co)

Florencia, Caquetá  
Colombia



GOBERNACIÓN DE  
**CAQUETA**  
REPUBLICA DE COLOMBIA

NIT800.091.594-4  
SE-76.1.4



RESOLUCIÓN N° 002752 DEL 11 **DIC** 2019

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA EL COMITÉ DE EVALUADORES PARA LA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE TUTORES PROGRAMA TODOS A APRENDER- PTA"**

convocatoria No. 001 del 12 de noviembre de 2019 y por el MEN. Estará integrado de la siguiente manera:

- *Secretario de Educación Departamental*
- *Jefe Dirección Administrativa y Financiera*
- *Funcionario – Líder del Programa Todos a Aprender Oficina Calidad Educativa*
- *Profesional Asesor de la Oficina Jurídica*
- *Profesional de la Dirección Administrativa y Financiera*

**SEGUNDO: PUBLICAR** el presente acto administrativo en la página web de la Secretaria de Educación Departamental para que sea conocimiento público.

**TERCERO:** El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su notificación y publicación.

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE**

Dado en Florencia Caquetá a los, 11 días del mes de diciembre de 2019.

**AMINTA CEDEÑO OSPINA**

*Secretaria de Educación Departamental*

Rad: N/A

Copia: N/A

Anexos: N/A

Revisó: MARLON MONSALVE ASCANIO Asesor Jurídico SED

Proyectó: Paulo Andrés Sepúlveda Tabares - Profesional Universitario

Calle 15 Carrera 10 Esquina Barrio El Centro. Tels: (8) 4352817-4355423. Fax (8)4362130  
[www.sedcaqueta.gov.co](http://www.sedcaqueta.gov.co) [sedcaqueta@sedcaqueta.gov.co](mailto:sedcaqueta@sedcaqueta.gov.co) [educacion@caqueta.gov.co](mailto:educacion@caqueta.gov.co)

Florencia – Caquetá  
Colombia